MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 17819

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yauca del Rosario fue creado el 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, como parte del proceso de organización político-administrativa de la naciente República; se encuentra ubicado en la provincia y departamento de Ica, su denominación se relaciona con el culto mariano y la presencia del valle de Yauca, cuyo nombre proviene del quechua "Yau" (oye) y "Ca" (aquí).

Que, el distrito de Yauca del Rosario es ampliamente reconocido por su profunda devoción religiosa a la Virgen del Rosario de Yauca, cuya festividad reúne cada año a miles de fieles provenientes de distintas regiones del país; además, entre sus principales atractivos turísticos destacan el sitio arqueológico de Orongocucho, el paisaje arqueológico de la quebrada Chulca, y su entorno natural rural propicio para el turismo vivencial.

Que, el distrito de Yauca del Rosario tiene como principal actividad económica la agricultura, cultivándose productos como el olivo, algodón, maíz, garbanzo y pallar; el distrito ha logrado posicionarse como uno de los pocos valles del país dedicados al monocultivo del olivo, lo que refuerza su identidad productiva y aporta al desarrollo económico de la provincia de Ica.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, al conmemorarse el 25 de junio del presente año el 170° Aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a la **Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario**, provincia y departamento de Ica, al conmemorarse el próximo 25 de junio del presente año, su **170° aniversario de creación política**, resaltando su valioso legado histórico, cultural, económico y turístico.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo la señora **LUZ HERMELINDA ROJAS MINAS DE CALDERÓN, ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, policiales, instituciones educativas y a toda la población de este noble y emblemático distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

Lima, junio de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República